

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14904423129



(415)7707212489984(8020) 0000014904423129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 8 6 2 1 8 9 | 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 4 8 6 2 1 8 9

27. Fecha expedición

1 9 9 5 , 0 5 , 3 1

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA29. Departamento
Casanare30. Ciudad/Municipio
Pore

2 6 3

31. Primer apellido
ECHENIQUE32. Segundo apellido
RIAÑO33. Primer nombre
OMAR

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial
AGUA CRISTALINA

37. Sigla

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 6 13 18

42. Correo electrónico
omar1574@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 2 2 1 6 7 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

1 1 0 4 | 2 0 1 3 , 0 2 2 2

48. Código 49. Fecha inicio actividad

2 1 0 0 | 2 0 2 0 , 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo